

ser según las distancias que son hasta la Plaza de
San Liborio Alberca que está la Palma y Penca a
ocho mil y ochocientos pasos hasta la Ramblilla de San
Sazaro Zapatería Puerta de Linos y Rambla y Pue-
ta no sale a diez mil; y hasta la Ramblilla de San
Sazaro a doce mil y en lo restante del barrio de Gua-
tia a laboize mil; y en el barrio de San Christó
val a diez y seis mil. Y con otras condiciones se haga
saber a dho Antonio de Robles para que aceptan-
do las se le admita dha fortuna y en esta forma se coma
con ellas y se de cuenta a las juntas para señalar día
para el temate.

Casa de niños y niñas
buena fama de
la Ciudad de Murcia
En este Ayuntamiento se ha visto una Carta escrita desta
Ciudad por los señores de la Junta de las fundaciones de la Ciudad de Murcia
Cardenal Belluga en que remiten a esta Ciudad
un edicto en que se da providencia para que no pudiendo
de presente tener su cumplido efecto todas las dhas
fundaciones que desea dotar el santo zelo de su eminencia
por falta de competente Capital, y al menos se de prin-
cipio en parte a la Casa y recogimiento de niños y niñas
buena fama; y parece se señalan seis niñas desta Ciudad
para que empiezen a disfrutar este bien a cuyo fin
se remite dho edicto para que se fize en las partes
publicas con lo de mas que contiene dha Carta su fha
en Murcia a dos del presente mes y por la Ciudad vista
= donde que para resolver lo que convenga se tengan
presentes dha Carta y edicto con la Real facultad en
que se concedieron las dhas y la Decree de los Reys
para la dha Casa de niños y niñas buena fama, para

